

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 56 Miércoles 21 de marzo de 2012 Pág. 5619

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

5306 ELECTRICIDAD URANZU, S.L.U.

Juzgado de lo Social número 1 de Donostia San Sebastián,

Hace saber: Que en la ejecutoria número 13/2012 seguida contra el deudor Electricidad Uranzu, S.L.U., domiciliado en calle Pedro Irizar, s/n. - 20304 Irún, se ha dictado el 7 de marzo de 2012 resolución por la que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 21.581,52 euros de principal y de 3.453,00 euros, calculados para intereses y costas.

Donostia San Sebastián, 7 de marzo de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120014175-1